



SERIE A N° 58476

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 27 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN N° 028/2024.

VISTO: la Resolución N° 034/2022 de fecha 8 de marzo de 2022 de la Junta Departamental de Lavalleja donde se resolvió realizar el día 8 de marzo de cada año, una Sesión Extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

RESULTANDO: que el día 8 de marzo del 2024 se realizarán actividades del Congreso Nacional de Ediles en nuestra ciudad.

CONSIDERANDO I: la nota presentada por la Sra. Edil Yliana Zeballos, coordinadora de la Bancada Femenina de la Junta Departamental de Lavalleja, donde solicita que la Junta Departamental vote una fecha para la realización de la mencionada Sesión Extraordinaria en este año 2024.

II: que la premura del caso no permite una resolución al respecto por parte de la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Realizar la Sesión Extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” para el año 2024, el día miércoles 6 de marzo del cte.
- 2- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente

Ratifican la presente resolución los coordinadores de las bancadas del Partido Nacional, Frente Amplio, Partido Colorado y Cabildo Abierto respectivamente


Alda Pérez


Miguel Sanz


Néstor Calvo


Miguel del Puerto